

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
CLIKSOFT CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a 6 de marzo de 2018, en las oficinas de Cliksoft Cia. Ltda., ubicada en las calles Eloy Alfaro N37-108 y José Correa, siendo las 15H10 horas, estando presentes todos los socios que integran el capital social de Cliksoft Cia. Ltda., señores Arce Álvarez Fernando Leoncio con 46% de participaciones, Álvarez Naranjo Gonzalo Esteban con 22% de participaciones, Álvarez Naranjo Carlos Rodrigo con 22% de participaciones, Nicanor Palacios Álvarez con 10% de participaciones resuelven iniciar la Junta General Ordinaria de Socios bajo la presidencia del Señor Álvarez Naranjo Gonzalo Esteban. Actúa como secretario el Gerente General el Señor Nicanor Palacios Álvarez.

Una vez instalada la sección, por secretaría se da la lectura al Orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de los socios presentes:

- 1.- Presentación del informe del Gerente General.
- 2.- Aprobación de los Estados Financieros de la empresa.
- 3.- Capitalización de utilidades retenidas de ejercicios anteriores y ejercicio 2017
- 4.- Otros varios

El Señor Nicanor Palacios hace la presentación de su informe de gestión y los Estados Financieros de la empresa. Luego de revisar algunas inquietudes de los socios se aprueban los Estados Financieros por unanimidad.

Sobre el tercer punto del orden del día, Esteban Álvarez menciona que existe crédito tributario de Impuesto a la Renta. Se decide de manera unánime iniciar los trámites necesarios para realizar la solicitud de devolución al SRI del Impuesto a la Renta Retenido no compensado de los periodos 2015, 2016 y 2017. Los fondos resultantes de esta operación se los utilizará para realizar el pago de utilidades retenidas de periodos anteriores a los socios de la compañía. También hacer los trámites necesarios para realizar un incremento de capital con las utilidades retenidas de otros periodos.

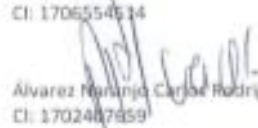
Luego de revisar las iniciativas comerciales para el año 2018 y no habiendo otro asunto que tratar, se dispone que por secretaría se elabore el Acta de la Junta. Una vez realizada el Acta y

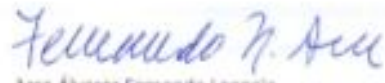


leída en su integridad a los presentes se la aprueba sin observaciones. El presidente da por terminada la sección siendo las 16H55.

Para constancia, los socios presentes firman el Acta, en tres ejemplares de igual valor y tenor.


Álvarez Naranjo Gonzalo Esteban
PRESIDENTE
CI: 1706554614


Álvarez Naranjo Carlos Rodrigo
CI: 1702487859


Arce Álvarez Fernando Leoncio
CI: 1726424391


Nicandro Patacitos Alvarez
SECRETARIO
CI: 1710012152